Resolución D.G.O.C. Nº 104 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA"- AD REFERENDUM EJERCICIO 2018 – PLURIANUAL - ID N° 339.484.-

Asunción, 21 de febrero de 2018.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA"- AD REFERENDUM EJERCICIO 2018 – PLURIANUAL - ID N° 339.484**; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;-

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar social, ha convocado a **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA"- AD REFERENDUM EJERCICIO 2018 – PLURIANUAL - ID N° 339.484,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, efectuado en fecha 13 de febrero de 2018, consta la Lista de Participantes como sigue: **EUROTEC S.A.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Sra. Gloria Vega y la Ing. Paola Ferrari, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.; el Abg. Marcos Giménez, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S. y la Dra. Marta Ascurra, representante del Programa Nacional de Detección Neonatal – M.S.P.B.S. ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 20 de febrero de 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos

Resolución D.G.O.C. Nº 904 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA"- AD REFERENDUM EJERCICIO 2018 – PLURIANUAL - ID N° 339.484.-

de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, el comité recomendó la adjudicación según el siguiente detalle:

EMPRESA: EUROTEC

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
EUROTEC S.A.	1	51181608-001	Levotiroxina sódica	T4 50	NACIONAL	Unidad	Unidad	240.000	315	75.600.000
	2	51191906-001	Sales de rehidratación	SALES DE REHIDRATACIÓN CASSANELLO	NACIONAL	Unidad	Unidad	6.500	4.200	27.300.000
	3	51131503-004	Sulfato Ferroso + ácido fólico Jarabe	FOLFERRUM	NACIONAL	Unidad	Frasco	2.400	11.508	27.619.200
	4	51191905-9998	Sulfato de zinc - Solución oral	PEDIAZINC	NACIONAL	Unidad	Frasco	3.400	31.185	106.029.000
										236.548.200

Monto total de la sugerencia de adjudicación: Gs. 236.548.200 (SON GUARANÍES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS). I.V.A. Incluido.-

Que, el presente llamado es **AD REFERÉNDUM,** por lo que la firma del Contrato, quedará sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.-

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, conforme a los Art. 1º , 3º y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

Resolución D.G.O.C. Nº 104 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA"- AD REFERENDUM EJERCICIO 2018 – PLURIANUAL - ID N° 339.484.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA"- AD REFERENDUM EJERCICIO 2018 – PLURIANUAL - ID N° 339.484,** de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA: EUROTEC

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
EUROTEC S.A.	1	51181608-001	Levotiroxina sódica	T4 50	NACIONAL	Unidad	Unidad	240.000	315	75.600.000
	2	51191906-001	Sales de rehidratación	SALES DE REHIDRATACIÓN CASSANELLO	NACIONAL	Unidad	Unidad	6.500	4.200	27.300.000
	3	51131503-004	Sulfato Ferroso + ácido fólico Jarabe	FOLFERRUM	NACIONAL	Unidad	Frasco	2.400	11.508	27.619.200
	4	51191905-9998	Sulfato de zinc - Solución oral	PEDIAZINC	NACIONAL	Unidad	Frasco	3.400	31.185	106.029.000
										236.548.200

Monto total de la sugerencia de adjudicación: Gs. 236.548.200 (SON GUARANÍES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS). I.V.A. Incluido.-

Artículo 2°. Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla los Lotes a ser suministrados y el cuadro de precios adjudicados.-

Artículo 3°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.018, asignado a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en caso de saldos, los mismos estarán subordinados a la aprobación de la Ley del Presupuesto General correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2019.-

Resolución D.G.O.C. Nº 104 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA"- AD REFERENDUM EJERCICIO 2018 – PLURIANUAL - ID N° 339.484.-

Artículo 4° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de la administración de los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Artículo 5°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 6°. Ordenar que el contrato adjudicado se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de manera conjunta.-

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General Operativo de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE ADJUDICACIONES-DOC

Exp. Nº: 1568/18 Fecha: 21 . 02 . 2018

Firma: Aclaración: Lic. Marcos A. Ayala G.
Dpto. de Adjudicaciones
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.